¿Quién ganó en las elecciones mexicanas de 2016? ¿Fuenteovejuna?

*Luis Castro Obregón**

El presente artículo ofrece un balance de los 14 procesos electorales llevados a cabo en 2016 (Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas), de los cuales en 12 se eligieron gobernadores, en 11 se renovaron ayuntamientos, en 12 se renovaron congresos locales y en la Ciudad de México se eligió por única vez a 60% de los integrantes de la Asamblea Constituyente.

Justificación

Pretender hacer un balance de las elecciones locales mexicanas de 2016 a escasa distancia de su celebración implica riesgos analíticos porque se carece de datos definitivos debido a múltiples procesos judiciales en marcha, a la carencia de estudios poselectorales de opinión y a la yuxtaposición con el proceso político adelantado hacia la sucesión presidencial de 2018.

La etapa judicial en el proceso electoral es casi una fase obligatoria como consecuencia de una legislación basada en la desconfianza y que convierte las impugnaciones en una táctica más, en lugar de ser un recurso excepcional para corregir anomalías. Al momento de redactar, las autoridades judiciales no han resuelto en todas sus instancias si se van a repetir o no algunas elecciones estatales, y son varios los distritos o municipios impugnados que retrasan las cifras definitivas y la asignación de cargos electos.

Si bien medios de comunicación y partidos políticos contrataron encuestas de salida, lo hicieron con propósito de pronóstico, para adelantar resultados de ganadores y perdedores, pero no se conocen datos sobre las motivaciones del voto y la anticipación con la que esto fue decidido; asimismo, se desconocen hábitos de los electores, ¿es cierto que el grueso de simpatizantes del PAN sale a votar después de misa?, ¿el voto duro del PRI desde las ocho de la mañana?, ¿que los electores del PES emiten su sufragio en torno a las 13:30 horas después de sus ceremonias?

El adelantamiento del proceso político sucesorio de 2018 arroja bombas de humo al análisis de los resultados que son presentados por medios de comunicación, y discursos de actores políticos como señales que buscan ser definitorias de lo que sucederá dentro de poco menos de dos años.

Esto no significa que no podamos sacar conclusiones, pero sí que las tesis no comprobadas que presentamos en el último apartado y que se desprenden de los resultados conocidos pretenden tener coherencia en un contexto de complejidad.

Corresponderá a los estudiosos de la política, de la democracia y, en especial, del comportamiento político-electoral desarrollar investigaciones empíricas suficientemente soportadas para hacer un balance más completo y preciso. Corresponderá a los políticos hacer un análisis propio, desprovisto de prejuicios, con propósito de diagnóstico para poder reformular o confirmar

* Presidente Nacional del Partido Nueva Alianza.

estrategias. La lucha por el poder continúa y la batalla sexenal, madre de todas las batallas, ha sido ya emplazada.

Lo global, lo nacional y lo local

Aun al tratarse de elecciones locales en menos de la mitad de las entidades federativas del país, podemos afirmar que estuvieron presentes con diferente peso específico el contexto internacional, la percepción de la situación nacional y las agendas locales específicas.

El Estado-nación que tradicionalmente se ha concebido como ejemplo de soberanía, mercado, independencia e identidad se ha diluido como referencia y como significado. Últimamente nos preguntamos si la democracia, en efecto, es el gobierno del pueblo por el pueblo y si está respondiendo a las expectativas y necesidades sociales; si es capaz de procesar la protesta, de ser sensible a los reclamos de las mayorías e incluso si se trata de un sistema sostenible o no (Murayama, octubre de 2015).

La candidatura presidencial de Donald Trump, la lentitud para formar gobierno en España tras la repetición de las elecciones generales, los resultados del Brexit, la reñida disputa entre los verdes y la ultraderecha austriaca no nos son lejanos ni ajenos. Encierran, en su propia complejidad y especificidad, manifestaciones similares resultado de problemas comunes a las democracias representativas de Occidente.

En lo doméstico, amén de la poca, regular o elevada repercusión de las realidades globales, México enfrenta, desde hace ya varios años, sus propias crisis, adversidades y elementos de agudo desgaste político, económico y social. ¿Es la economía?, ¿es la valoración y aprobación del gobierno federal o de los gobiernos estatales?, ¿son los candidatos?, ¿funcionan las estructuras y recursos de los partidos políticos?, ¿cuáles son los factores que explican los resultados electorales?

Algunos datos para reflexionar surgen a partir de los resultados de la encuesta de Latinobarómetro. El primero tiene que ver con la satisfacción con la democracia: en promedio 37 de cada 100 latinoamericanos responden estar "muy satisfecho" o "más bien satisfecho" con la democracia en sus países, pero en México se obtuvo el menor porcentaje, con sólo 19 de cada 100. Le exigimos a la democracia representativa incipiente la solución de problemas que serían más graves sin ella.

Otra inquietud se detona de la respuesta de la ciudadanía acerca de que si cree que, en términos generales, las elecciones de su país son limpias o fraudulentas. Las respuestas de los mexicanos arrojaron el porcentaje más bajo, pues sólo 26% de la población contestó que las elecciones son limpias (Latinbarómetro, Informe 1995-2015, 2015).

La participación ciudadana, que ha registrado 53% de abstencionismo en los últimos comicios, es otro indicador sobre el estado de salud de nuestro sistema de representación. El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (Cesop) de la Cámara de Diputados publicó una encuesta que revela que 23% de los encuestados no sabe a qué se debe esta situación; 16 % asegura que se debe a la falta de credibilidad y 12% al descontento de las personas, por lo cual no existe una opinión mayoritaria en este tema (Torres, 13 de septiembre de 2015).

Lo cierto es que hay un cuestionamiento importante hacia la democracia mexicana. En este contexto, y a partir de los resultados de las recientes elecciones locales, es que se hace relevante la valoración de las mismas para saber quién resultó ganador, y si es el contexto o el sistema electoral lo que favorece o limita el acceso al poder para los diferentes contendientes.

Antes de esbozar apuntes para responder estas preguntas y presentar nuestro balance de los resultados electorales de 2016, pasemos revista a los comicios de 2010, los únicos que pueden arrojar elementos comparables.

El papel de los partidos

Si bien hubo experiencias de alternancia política en los comicios locales durante los últimos dos sexenios del siglo XX mexicano, la pudimos vivir a plenitud cuando Vicente Fox y el PAN obtuvieron el triunfo en las elecciones presidenciales de 2000.

El ex presidente mexicano Ernesto Zedillo, al defender las características únicas de la transición política mexicana y negar que se proviniera de un sistema autoritario, reconoce lo injusto de las contiendas electorales en nuestro país, comenzando por aquella en la que fue electo. Entrevistado por Sergio Bitar y Abraham F. Lowenthal, señala que oponer resistencia a mayor democracia sería un error. El grado de desarrollo económico del país, la presencia organizada de partidos de oposición y las aspiraciones de la sociedad no permiten escatimar la apertura democrática (Bitar y Lowenthal, 2016).

Los partidos existen y se desarrollan en aquellas sociedades en las que la disputa por el poder se procesa en el campo estrictamente electoral, por lo que una de sus características, y quizá la central, consiste en que están obligados a reconocerse en la contienda político-electoral como actores principales de esta lucha por el poder (Valdés Zurita, 2016).

En la Ley General de Partidos Políticos (23 de mayo de 2014) se les define como entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral (INE) o ante los Organismos Públicos Locales (Oples), y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

Diez años después de la primera alternancia, puede afirmarse que los partidos políticos mexicanos deberían contribuir a la democracia y permitir a los ciudadanos ejercer puestos públicos de elección popular. Parecería obvio afirmar que sólo donde hay partidos puede existir lo que se denomina "sistema de partidos". Lo que no es tan evidente es que el producto de la competencia leal entre los diversos partidos políticos provoque que dicho sistema funcione como una cámara de compensación de intereses y proyectos políticos, y que, a su vez, facilite y norme la competencia, haciendo posible el ejercicio legítimo del gobierno (Valdés Zurita, 2016). Al parecer, los partidos requieren acuerdos básicos que les permitan preservar tanto el espacio electoral como el ámbito privilegiado de competencia, incluso cuando resulten derrotados en las contiendas por el poder.

El contexto para las elecciones de 2010

El 2010 fue el año en el que se celebraron tanto el bicentenario de la Independencia de México como el centenario de la Revolución Mexicana, dos de los eventos históricos más significativos para el país. A pesar de las celebraciones, México enfrentaba un escenario político, económico y social adverso tanto a nivel nacional como internacional. En el plano nacional, primaba un descontento generalizado entre la población, motivado principalmente por los altos índices de inseguridad, el mal desempeño institucional de las autoridades y por la constante crisis económica que comenzó en 2008 (Temkin Yedwab, 2012: 194).

Es importante mencionar que, a pesar de la percepción generalizada de crisis, 2010 fue un año positivo para el país en términos macroeconómicos. En ese año se incrementaron 26% las exportaciones, principalmente a Estados Unidos, y aumentaron 17% la inversión extranjera directa y 3% la inversión privada en el país (Temkin Yedwab, 2012: 194 y 195).

Como temas relevantes en la agenda nacional de 2010 se pueden mencionar también la seguridad pública y la violencia. Ese año se reportaron 15 mil 263 asesinatos vinculados con el crimen organizado. Probablemente uno de los hechos de violencia más sonados en los meses previos a la contienda electoral fue el asesinato de 15 jóvenes en Ciudad Juárez, Chihuahua, a quienes, en primera instancia, se vinculó con el crimen organizado, afirmación que posteriormente fue desmentida por no contar con pruebas que la sostuvieran.

Otro elemento a destacar en torno al proceso electoral de 2010 es la tensión que prevaleció entre el, en ese entonces, denominado Instituto Federal Electoral (IFE) y las televisoras nacionales, principalmente Televisión Azteca, quienes demostraron su inconformidad por las atribuciones del IFE en materia de transmisión de los spots políticos de los partidos. En el conflicto entre la autoridad electoral y TV Azteca, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) otorgó la razón al IFE. TV Azteca fue sancionada por haber incumplido de manera deliberada las disposiciones en materia de transmisión de los spots políticos. Lo relevante de las sanciones a TV Azteca en materia política fue que fortaleció a la autoridad electoral frente a las televisoras (Castillo, 2012: 119).

Los principales cambios en materia político-electoral para la elección de 2010 fueron los derivados de la reforma de 2007. Entre los más relevantes se pueden mencionar los que se llevaron a cabo en materia de obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, los relativos a la vida interna de los partidos, las facultades de las autoridades electorales, así como la integración del Consejo General del IFE.

Las modificaciones federales que más influyeron en los procesos locales fueron las referentes a los tiempos en radio y televisión, y las relacionadas con el financiamiento a los partidos. A partir de ellas:

- Los partidos políticos, empresas y ciudadanos tienen prohibido contratar tiempo en radio y televisión con fines proselitistas.
- En la propaganda política y electoral no están permitidas las expresiones que denigren a instituciones, partidos políticos o personas.
- Durante las campañas, se suspende la difusión de toda propaganda gubernamental.

Es pertinente recordar que en 2009 el ex presidente Felipe Calderón presentó ante el Congreso una serie de iniciativas respecto a las reformas constitucionales, con las que buscaba lograr una transformación profunda de las instituciones políticas. Tales reformas pueden ser dividas en dos grupos: por un lado, aquellas que intentaban fortalecer

las relaciones entre la ciudadanía y el sistema político, donde cabe mencionar la aparición de la figura de las candidaturas independientes, la cual entraría en vigencia en elecciones posteriores a la de 2010. Por otra parte, se encontraban aquellas con las que se quería "apuntalar la gobernabilidad, fortaleciendo la figura presidencial". Estas iniciativas se presentaron en un marco de descontento generalizado ocasionado por la violencia e inseguridad y varias no fueron aprobadas por el Congreso. Sin embargo, las encuestas animaban la anhelada alternancia en el Ejecutivo local.

Las elecciones en 2010

En 2010 hubo 14 procesos electorales: en 12 estados se eligieron gobernadores y en todos se realizaron procesos para diputados locales y presidencias municipales. Ese año se llevaron a cabo elecciones en Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, donde 40% del padrón electoral participó en esos procesos, lo que representó, en términos absolutos, un total de 31 millones de mexicanos de los 78 millones que en ese momento estaban registrados en el padrón.

Ese año el mapa político se dividía entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que gobernaba en 20 estados con aproximadamente 64 millones de habitantes; el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que lo hacía en seis estados con una población aproximada de 24 millones; y el Partido Acción Nacional (PAN), que estaba al frente de la misma cantidad de estados, pero con apenas 21 millones de habitantes. De los estados en disputa en esa elección, nueve eran gobernados por el PRI (Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz), dos estaban gobernados por el PAN (Aguascalientes y Tlaxcala) y uno era gobernado por el PRD (Zacatecas).

Podría afirmarse que en estas elecciones se favoreció a las coaliciones, la mayoría de ellas encabezadas por el PRI, las cuales obtuvieron la mayoría de las gubernaturas en juego y sólo fue derrotado por otra alianza formada entre el PRD y el PAN, con la que estos últimos lograron ganar en Oaxaca, Puebla y Sinaloa (Instituto de Mercadotecnia y Opinión, 2010).

Cuadro 1
Resultados de las elecciones para gobernador, 2010

Entidad	*Primer lugar*	*%*	*Segundo lugar*	*%*
Aguascalientes	Carlos Lozano de la Torre PRI + PVEM + NA	47.66%	Martín Orozco Sandoval PAN	42.47%
Chihuahua	César Duarte Jáquez PRI + PVEM + NA + PT	55.49%	Carlos Borruel Baquera PAN	39.14%
Durango	Jorge Herrera Caldera PRI	46.91%	José Rosas Aispuro PAN + PRD + Convergencia	44.43%
Hidalgo	Francisco Olvera Ruiz PRI + PVEM + NA	50.11%	Xóchitl Gálvez Ruiz PAN + PRD + convergencia	45.39%
Oaxaca	Gabino Cué Monteagudo PAN + PRD + PT + Convergencia	51.11%	Eviel Pérez Magaña PRI + PVEM	41.91%
Puebla	Rafael Moreno Valle Rosas PAN + PRD + NA + Convergencia	50.42%	Javier López Zavala PRI + PVEM	41.16%
Quintana Roo	Roberto Borge Angulo PRI + PVEM + NA	52.59%	Gerardo Mora Vallejo PRD + PT + Convergencia	26.07%
Sinaloa	Mario López Valdez PAN + PRD + Convergencia	51.84%	Jesús Vizcarra Calderón PRI + PVEM + NA	46.36%
Tamaulipas	Egidio Torre Cantú PRI + PVEM + NA	61.59%	José Julián Sacramento Garza PAN	30.81%
Tlaxcala	Mariano González Zarur PRI + PVEM	46.47%	Adriana Dávila Fernández PAN + NA + PAC	38.79%
Veracruz	Javier Duarte de Ochoa PRI + PVEM + PRV	43.47%	Miguel Ángel Yunes Linares PAN + NA	40.57%
Zacatecas	Miguel Alonso Reyes PRI + PVEM + NA	43.20%	Antonio Mejía Haro PRD + Convergencia	23.23%

Fuente: Elaboración propia con datos de las fuentes oficiales descritas en las referencias*.

De las 12 gubernaturas en disputa, seis se quedaron en manos del mismo partido gobernante, en todos los casos el PRI: Quintana Roo, Veracruz, Hidalgo, Tamaulipas, Durango y Chihuahua. Zacatecas pasó del PRD al PRI, Aguascalientes y Tlaxcala pasaron del PAN al PRI, y Sinaloa, Oaxaca y Puebla pasaron del PRI al gobierno de coalición encabezado por el PAN y PRD.

La descripción de Labarthe Álvarez sobre los resultados de 2010 nos resulta útil:

> El PAN fue el gran perdedor en Aguascalientes y el PRI el gran ganador. La gubernatura pasó del PAN al PRI, además el PAN perdió todas sus alcaldías, mismas que fueron ganadas por el PRI; lo mismo pasó con las diputaciones que el PAN perdió.
>
> En Baja California hubo elecciones de alcaldías en las que el PRI fue vencedor. Por ser un estado tan significativo para el PAN, ya que ahí consiguió su primera gubernatura, la derrota lo fue también.
>
> En las elecciones de Chihuahua el ganador también fue el PRI al obtener la gubernatura y recuperar de manos del PAN alcaldías importantes como Chihuahua, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral. El dato negativo para el PRI es que se quedó con siete alcaldías menos que en 2007, las mismas que fueron en esta ocasión ganadas por el PAN.
>
> El ganador de la elección en Durango fue el PRI; sin embargo, el avance de la oposición fue notable. La contienda por la gubernatura terminó muy cerrada y además el PRI perdió varias alcaldías que ganó la oposición.
>
> En Oaxaca la clara ganadora fue la coalición PRD-PAN-PT-Convergencia. No sólo ganaron la gubernatura por un margen considerable, sino que también le quitaron al PRI las alcaldías principales y consiguieron la mayoría en el Congreso. El PRI fue el gran perdedor al obtener en todo peores resultados que en 2004 y 2007.
>
> En Puebla, también fue indudable el triunfo de la coalición PAN-PRD-Convergencia-NA. No sólo ganó con amplitud la gubernatura, sino que también ganó las alcaldías más importantes del estado y logró mayoría en el Congreso. El claro perdedor fue el PRI.
>
> En Quintana Roo, el PRI fue el ganador de las elecciones, aunque la alianza entre PRD y PAN a nivel municipal logró algunos triunfos que le quitaron alcaldías al tricolor.
>
> El ganador en Sinaloa es la coalición PAN-PRD-PT-Convergencia; además de ganar la gubernatura, le quitó al PRI varias alcaldías, algunas muy importantes, y aumentó su peso en el Congreso estatal, aunque no logró quitarle la mayoría al PRI.
>
> En Tamaulipas el triunfo fue claramente para el PRI, con la salvedad de que el tricolor perdió las alcaldías de Tampico y Río Bravo a manos del PAN.
>
> El claro ganador en un estado tan disputado como Tlaxcala fue el PRI, ya que recupera la gubernatura y arrebata muchas alcaldías tanto al PAN como al PRD. También pasó de tercera a primera fuerza política en el Congreso estatal.
>
> A pesar de ganar la gubernatura en Veracruz, el PRI se quedó vulnerado. Su margen de triunfo fue mucho menor al esperado, además de que perdieron un número muy grande de alcaldías que fueron ganadas por el PAN principalmente, y también algunas por el PRD. El PAN le ganó el municipio de Veracruz al PRI. En suma, mal resultado para el PRI en el estado de acuerdo con lo esperado.
>
> El ganador indiscutible en Zacatecas fue el PRI, al obtener un triunfo amplio en la gubernatura y recuperar la capital del estado. El principal perdedor fue el PRD, quien sufrió un fuerte retroceso en el Congreso (19 de julio de 2010).

Sobre el número de entidades, son tres las perdidas por el PRI y tres las recuperadas, pero en cuanto al número de habitantes en las mismas, las diferencias son muy grandes. El PRI perdió más gobernados de los que ganó, debido a que los estados perdidos representan más de 11 millones de habitantes, mientras que los estados que recuperó representan alrededor de 3.5 millones de habitantes. Además, el balance en las 55 alcaldías de más de 100 mil habitantes donde el 4 de julio hubo elecciones indica que el PRI salió perdiendo. A pesar de recuperar algunos municipios importantes, como los de Baja California, fueron más las alcaldías priistas que pasarán a manos de la oposición. El PRI perdió cerca de 350 mil gobernados a nivel municipal. El PAN ganó alrededor de 1 millón 700 mil gobernados; y el PRD, 3 millones 700 mil gobernados, con la salvedad de que estos últimos los ganaron en gobiernos de coalición, lo que no garantiza que en la práctica vayan a ser gobiernos de corte panista o perredista (Labarthe Álvarez, 19 de julio de 2010).

Como conclusión de los procesos locales de 2010, se puede señalar que el PRI conquistó posiciones políticas, pero no con el ya antiguo y conocido "carro completo"; el sabor que dejaron los comicios no fue de un triunfo

priista, sino de que el PRI era más vulnerable de lo que se pensaba en su camino por recuperar la Presidencia en 2012.

Además, es importante señalar que hubo voto de castigo para cacicazgos tradicionales como Puebla y Oaxaca; la alianza PAN-PRD funcionó para la victoria en Oaxaca, Puebla y Sinaloa y para la competitividad en Hidalgo y Durango, pero es pertinente resaltar que no hay candidatos victoriosos que sean propiamente militantes del PAN o del PRD: en Oaxaca, Gabino Cué provenía de Convergencia; en Puebla, Rafael Moreno es ex priista; el candidato de Sinaloa, Mario López, también es ex priista. Destaca también que los procesos fueron empañados por la violencia propiciada por la estrategia gubernamental de lucha frontal contra el crimen organizado.

La comparación con el proceso electoral de 2016 no puede ser precisa porque ambas se desarrollaron con legislaciones diferentes hasta en la forma de contar los votos, de establecer alianzas, con nuevo árbitro, nuevos jugadores y canchas distintas.

El contexto de las elecciones de 2016

Si bien el daño inmediato y cuantificable de los actos de corrupción se ve reflejado principalmente en la economía, en la salud de las finanzas públicas y en la funcionalidad de las instituciones, puede decirse que su efecto devastador está en la descomposición de la sociedad. Cuando la ciudadanía, y por ende el electorado, piensa de forma general que la corrupción es parte de la convivencia diaria, que es el camino más expedito para resolver sus necesidades económicas, que es el *modus vivendi* sin el cual no se pertenece verdaderamente y que, pese a declaraciones y promesas, en realidad no pasa nada, entonces las instituciones se erosionan, se cuestiona la gobernabilidad, campea la incredulidad y las decisiones que se toman en materia electoral –individuales y colectivas– rebasan en forma y contenido a ideologías, partidos y convicciones.

De acuerdo con Barómetro Global, 88% de los mexicanos piensa que la corrupción es un problema frecuente o muy frecuente (Informe 2015). Y, según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, de 2008 a 2014 México cayó 31 posiciones en esta materia (IPC, 2015). A esta realidad se le debe sumar, como ya se mencionó, la elevada percepción que se tiene de la impunidad en nuestro país. Más grave aún. Hasta el día de hoy, se siguen viendo expresiones de prepotencia y alardes de poder a las que parece no se les pone coto y que sólo abonan al resentimiento social, elevan la desconfianza y desfiguran la legalidad.

Es indudable que casos como el de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, así como los escándalos relacionados con propiedades y supuestos conflictos de intereses en la adjudicación de contratos públicos, laceraron severamente la imagen del Ejecutivo Federal, de algunos gobiernos estatales y la de su partido, de cara al proceso electoral de 2016, aunque metodológicamente resulte difícil cuantificar el impacto en la cantidad de votos. En cierta medida todo lo anterior explica que, de acuerdo con el Índice Global de Impunidad 2016, México ocupe el lugar 58 de 59 países con mayor impunidad (IGI, 2016).

Es por lo anterior que puede afirmarse que este tema pudo tener un impacto considerable en las elecciones intermedias locales de 2016. Los actos de corrupción, supuestos o comprobados, ventilados en los medios de difusión a escala nacional e internacional, y la percepción de que quedaron y quedarán sin castigo para los implicados conformaron una variable influyente en las elecciones. Es de suponerse que el derivado resentimiento social tomó forma –entre otras maneras de materializarse– de voto de castigo para esos gobernadores salientes y, por ende, para los institutos políticos que representan, e incluso para el partido en el poder, por omisión e inacción frente al reclamo popular.

El Informe Latinobarómetro 2015 señala que "la economía es una potente fuente de éxitos de los gobiernos, ya que en los años que América Latina más crece en su conjunto, estando todos los países en democracia, se produce el periodo político, no sólo económico, más próspero que la región ha tenido en la historia, no sólo en los últimos 20 años" (Latinbarómetro, Informe 1995-2015, 2015). En este ámbito México fue la excepción. En las dos últimas décadas, por diferentes razones, entre ellas estructurales, nuestro país ha prolongado su fase de estancamiento estabilizador.

Además, y de acuerdo con las cifras oficiales del Consejo Nacional de Evaluación de Política Social (Coneval), en el año 2000 53% de la población vivía en condiciones de pobreza. En 2014 la cifra es casi la misma: 53.2, pero con el crecimiento poblacional el absoluto ha variado: existen tres millones de pobres más y ahora la cifra histórica es abrumadora: 55.3 millones (Coneval, 2014).

Pareciera evidente que la crisis económica prolongada, los anteriores y recientes recortes al gasto público y el aún no disfrute efectivo del *boom* económico latinoamericano en décadas recientes han llevado al electorado a la ecuación lógica de que las consignas no se comen, los bolsillos no se llenan con pancartas y las promesas no compran la canasta básica. Y esto puede también incidir en su percepción de democracia y en los diferentes instrumentos constitucionales que la integran, como las elecciones y la confianza o desconfianza por el compromiso con las agendas electorales. Análisis aparte merecería la propia concepción de democracia e imagen del funcionamiento político que se ha creado a lo largo de muchas décadas y el sustento objetivo de esas certezas.

La violencia e inseguridad son dos de los temas en los que se encontró coincidencia entre lo suscitado en el proceso 2010 y lo que se presentó en 2016. Los hechos violentos y el clima de inseguridad continúan siendo temas recurrentes en las elecciones y en la vida nacional diaria. Su impacto es innegable; por tanto, su influencia en la decisión del votante parecería incuestionable.

Si bien sería muy aventurado afirmar, sin contar con evidencias estadísticas, que esta variable se ve directamente reflejada en personas o propuestas de soluciones específicas que beneficien a determinadas siglas partidistas o a los candidatos, se puede suponer que el electorado sigue buscando, en las urnas, una solución que ponga orden, que ponga fin a su desasosiego, e incluso que logre paz y tranquilidad como prioridad.

Al parecer, en 2016 el peso de esta variable se incrementó cuantitativa y cualitativamente. Baste decir que el Índice Global de Paz 2015 ubica a México como uno de los países más violentos, ocupando el lugar número 140 de 165 (Global Peace Index, 2015). Y, según el propio Sistema Nacional de Seguridad Pública, cada 24 horas hay 56 víctimas (Ureste, 2016).

Un tema en particular que incidió directamente en los comicios 2016 es la aplicación de la Reforma Electoral de 2014, la cual modificó las reglas del juego para los participantes en las elecciones tanto a nivel federal como en las contiendas locales. De la citada reforma derivaron tres nuevas leyes generales que, al tener ese carácter, delimitan las facultades tanto de autoridades federales como estatales y municipales, a diferencia del Cofipe, cuyo carácter sólo era federal. De esta reforma nace, por tanto, la primera Ley General de Partidos Políticos (LGPP), así como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

La citada reforma electoral impacta directa y específicamente a los partidos en dos temas importantes tanto para su acceso al poder como para su supervivencia. Esta última se pone a prueba al elevarse a rango constitucional el requisito como mínimo de 3% de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones para mantener el registro. Por otro lado, la creación de la LGPP estableció las nuevas bases para la negociación e integración de coaliciones, tanto en los procesos federales como en los locales.

Alianzas electorales

En ambos procesos electorales se pudo observar el fenómeno de las coaliciones entre partidos para participar en las contiendas. Es relevante señalar que dichas coaliciones se caracterizaron por ser pragmáticas y no programáticas, en el sentido que tendieron a unir a partidos por cuestiones prácticas, como vencer al partido en el gobierno, y no necesariamente por afinidades ideológicas. Probablemente el caso que mejor ilustra lo anterior son las coaliciones que se forjaron entre el PAN y el PRD en distintos estados de la República, tanto en 2010 como en 2016.

En 2010, PAN y PRD se unieron para disputar las gubernaturas de Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Sinaloa. Por otra parte, en 2016 fueron aliados en los estados de Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas. Como es posible observar, las coaliciones entre ambos partidos no se repitieron de manera sistemática en los mismos estados y aumentó de cinco en 2010 a seis estados en 2016. Cabe mencionar que las alianzas entre PAN y PRD en 2010 también incluyeron en algunos casos a Nueva Alianza, el Partido del Trabajo y/o Convergencia, mientras que en 2016 éstas se dieron únicamente entre los primeros mencionados, excepto en Puebla, donde sí se incluyó a Nueva Alianza en la coalición.

Otra constante entre el proceso electoral de 2010 y 2016 es la coalición entre el PRI, el PVEM y Nueva Alianza. En las elecciones del pasado junio, el PRI postuló en coalición candidatos a gobernador en los 12 estados en los que se disputó el puesto.

Una diferencia significativa en términos de alianzas entre el proceso electoral de 2010 y el de 2016 es que en las elecciones de este año no hubo ninguna coalición entre los partidos de izquierda. En 2010, el PRD

entabló negociaciones con el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia en Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz. En Zacatecas la alianza se dio únicamente entre el PRD y Convergencia.

La ausencia de coaliciones entre las izquierdas podría ser atribuida a la fragmentación que existe entre los partidos pertenecientes a dicho cuadrante del espectro político, así como a consecuencia de la aparición del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el escenario político nacional, el cual, por un lado y de acuerdo con las nuevas reglas derivadas de la reforma, no podía contender en coalición, además de que, por otro lado, su principal figura tomó como bandera política la definición de ir solo en todos los comicios.

El fenómeno de las alianzas en el actual sistema político puede ser explicado desde distintas perspectivas. Por un lado, en nuestros días, la figura de las coaliciones entre los partidos se encuentra permitida y reglamentada en la legislación electoral, lo que le brinda el sustento jurídico para poder existir. Por otro, también se ha dicho que las alianzas entre PAN y PRD, en gran medida, han sido motivadas por los triunfos del PRI en las elecciones intermedias y por la necesidad de enfrentar en conjunto escenarios políticos estatales que les resultaban adversos (Reyes del Campillo, 2011: 9).

La comparación entre las alianzas electorales en ambos procesos solamente permite una visión panorámica para valorar un impacto genérico por una razón relevante: la legislación en ambos procesos fue distinta. En 2010 existía la posibilidad del trasvase de votos por convenio, pero, tras la reforma de 2014, esa táctica sólo se permite para la candidatura común cuyas normas se establecen en legislaciones locales. Ni existen en todos los estados ni son iguales. En 2016 la figura de la candidatura común se presentó en Chihuahua, Durango, Tamaulipas y Tlaxcala.

Las elecciones 2016

En 2016 hubo 14 procesos electorales de los cuales en 12 se eligieron gobernadores, en 11 se renovaron ayuntamientos; en 12, congresos locales, y en la Ciudad de México se eligió por única vez a 60% de los integrantes de la Asamblea Constituyente. Se llevaron a cabo elecciones en Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Cuadro 2
Comparativo de coaliciones en las elecciones de gobernador, 2010 y 2016

	2010			*2016*		
Aguascalientes	PRI-PVEM-NA			PRI-PVEM-NA-PT	*	
Chiuhuahua	PRI-PVEM-NA-P			PRI-PVEM-NA-PT	*	
Durango	–	PAN-PRD-MC-NA		PRI-PVEM-NA-PD	PAN-PRD	
Hidalgo	PRI-PVEM-NA	PAN-PRD-Convergencia		PRI-PVEM-NA	–	
Oaxaca	PRI-PVEM	PAN-PRD-PT-Convergencia		PRI-PVEM-NA	PAN-PRD	
Puebla	PRI-PVEM	PAN-PRD-Convergencia-NA		PRI-PVEM-PES	PAN-PT-NA-PCPP-PSI	
Quintana Roo	PRI-PVEM-NA	–	PRD-PT-Convergencia	PRI-PVEM-NA	PAN-PRD	
Sinaloa	PRI-PVEM-NA	PAN-PRD-Convergencia		PRI-PVEM-NA	–	MC-PAS
Tamaulipas	PRI-PVEM-NA	–		PRI-PVEM-NA	*	
Tlaxcala	PRI-PVEM	PAN-NA-PAC	PRD-PT-Convergencia	PRI-PVEM-NA-PS	–	
Veracruz	PRI-PVEM-PRV	PAN-NA	PRD-PT-Convergencia	PRI-PVEM-NA-AVE-PFCRM	PAN-PRD	
Zacatecas	PRI-PVEM-NA		PRD-Convergencia	PRI-PVEM-NA	PAN-PRD	

* Triunfo del PAN sin coalición.
En 2010 el PRI ganó la gobernatura de Durango sin coalición.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de los institutos electorales estatales.

Cuadro 3 Resultados de las elecciones para gobernador, 2016				
Entidad	*Primer lugar*	*%*	*Segundo lugar*	*%*
Aguascalientes	Martín Orozco Sandoval PAN	43.81%	Lorena Martínez PRI + PVEM + NA + PT	40.89%
Chihuahua	Javier Corral Jurado PAN	39.68%	Enrique Serrano PRI + PVEM + NA + PT	30.74%
Durango	José Rosas Aispuro Torres PAN + PRD	46.06%	Esteban Villegas PRI + PVEM + NA + PD	42.40%
Hidalgo	Omar Fayad Meneses PRI + PVEM + NA	43.14%	Francisco X. Berganza PAN	27.88%
Oaxaca	Alejandro Murat Hinojosa PRI + PVEM + NA + PES	32.08%	José Antonio Estefan PAN + PRD	24.86%
Puebla	José Antonio Gali Fayad PAN + PT + NA + CPP + PSI	45.35%	Blanca Alcalá PRI + PVEM + PES	33.59%
Quintana Roo	Carlos Manuel Joaquín González PAN - PRD	45.08%	Mauricio Góngora PRI + PVEM + NA	36.13%
Sinaloa	Quirino Ordaz Coppel PRI + PVEM + NA	41.73%	Melesio Cuén MC + PAS	26.04%
Tamaulipas	Francisco García Cabeza de Vaca PAN	50.14%	Baltazar Hinojosa PRI + PVEM + NA	35.99%
Tlaxcala	Marco A. Mena Rodríguez PRI + PVEM + NA + PS	32.48%	Lorena Cuéllar PRD	30.13%
Veracruz	Miguel Ángel Yunes Linares PAN + PRD	34.41%	Héctor Yunes Landa PRI + PVEM + NA + AVE + PC	30.53%
Zacatecas	Alejandro Tello Cristerna PRI + PVEM + NA	37.41%	David Monreal Morena	27.29%

Fuente: Elaboración propia con datos de las fuentes oficiales descritas en las referencias*.

Comparativo de los resultados de las elecciones 2010-2016

Como puede observarse en el Cuadro 4, el resultado de las alianzas tuvo impacto en ambas elecciones. En 2010, 11 de los comicios fueron ganados por una coalición, mientras que en 2016 los estados en que gobernará una coalición son nueve.

Otro factor interesante que cabe resaltar en la comparación entre 2010 y 2016 es que en estos últimos comicios no hubo ningún candidato que ganara la gubernatura con un porcentaje mayor a 50.14%; en cambio, en 2010 hubo varios estados en los que se superó esta cifra, siendo el caso más notable Tamaulipas, en donde el primer lugar consiguió 61.59% de la votación.

En ocho de los 12 estados se incrementó la competitividad y en cinco de ellos hubo cambio de fórmula ganadora. En Durango, de haber incluido en la coalición al PT, habría permitido que el PRI y sus aliados mantuvieran la gubernatura. En Hidalgo, de haberse concretado la negociación entre el PAN y el PRD, la diferencia entre el 1° y el 2° lugar se habría reducido a menos de 1%. En Oaxaca, la incursión de Morena pudo haber sido un factor clave para que se perdiera la gubernatura al quitarle una parte de sus votos al PRD. En Tlaxcala, una coalición PAN-PRD habría ganado con amplio margen. En Zacatecas, la incursión de Morena desplazó a la coalición PAN-PRD, logrando poco más de 25% de la votación.

Cuadro 4
Comparativo de los resultados de las elecciones de 2010 y 2016

Entidad	*Año*	*Primer lugar*	*%*	*Segundo lugar*	*%*	*Diferencia entre primero y segundo*	*Competitividad*	*Tercer lugar*	*%*
Aguascalientes	2010	PRI + PVEM + NA	47.66%	PAN	42.47%	5.19%	↑	PRD	4.38%
	2016	PAN	43.81%	PRI + PVEM + NA + PT	40.89%	2.92%		PRD	5.13%
Chihuahua	2010	PRI + PVEM + NA + PT	55.49%	PAN	39.14%	16.35%	↑	PRD	2.00%
	2016	PAN	39.68%	PRI + PVEM + NA + PT	30.74%	8.94%		Independiente	18.63%
Durango	2010	PRI	46.91%	PAN + PRD + Convergencia + PT	44.43%	2.48%		PT	4.06%
	2016	PAN + PRD	46.06%	PRI + PVEM + NA + PD	42.40%	3.66%		PT	4.22%
Hidalgo	2010	PRI + PVEM + NA	50.11%	PAN + PRD + Convergencia	45.39%	4.72%	↑	Sin candidato	
	2016	PRI + PVEM + NA	43.14%	PAN	27.88%	15.26%		PRD	14.37%
Oaxaca	2010	PAN + PRD + PT + Convergencia	51.11%	PRI + PVEM	41.91%	9.20%		Unidad Popular	3.34%
	2016	PRI + PVEM + NA + pes	32.08%	PAN + PRD	24.86%	7.22%		Morena	22.86%
Puebla	2010	PAN + PRD + NA + Convergencia	50.42%	PRI + PVEM	41.16%	9.26%	↑	PT	5.77%
	2016	PAN + PT + NA + CPP + PSI	45.35%	PRI + PVEM + PES	33.59%	11.76%		Morena	9.54%
Quintana Roo	2010	PRI + PVEM + NA	52.59%	PRD + PT + Convergencia	26.07%	26.52%		PAN	15.52%
	2016	PAN - PRD	45.08%	PRI + PVEM + NA	36.13%	8.95%		Morena	11.17%
Sinaloa	2010	PAN + PRD + Convergencia	51.84%	PRI + PVEM + NA	46.36%	5.48%		Sin candidato	
	2016	PRI + PVEM + NA	41.73%	MC + PAS	26.04%	15.69%		PAN	17.60%
Tamaulipas	2010	PRI + PVEM + NA	61.59%	PAN	30.81%	30.78%	↑	PRD	2.85%
	2016	PAN	50.14%	PRI + PVEM + NA	35.99%	14.15%		MC	5.89%
Tlaxcala	2010	PRI + PVEM	46.47%	PAN + NA + PAC	38.79%	7.68%	↑	PS	6.60%
	2016	PRI + PVEM + NA + PS	32.48%	PRD	30.13%	2.35%		PAN	18.38%
Veracruz	2010	PRI + PVEM + PRV	43.47%	PAN + NA	40.57%	2.90%	↑	PRD + PT + Convergencia	12.90%
	2016	PAN + PRD	34.41%	PRI + PVEM + NA + AVE + PC	30.53%	3.88%		Morena	26.25%
Zacatecas	2010	PRI + PVEM + NA	43.20%	PRD + Convergencia	23.23%	19.97%		PAN	16.96%
	2016	PRI + PVEM + NA	37.41%	Morena	27.29%	10.12%		PAN + PRD	17.82%

Fuente: Elaboración propia con datos de las fuentes oficiales descritas en las referencias*.

Afirmaciones temerarias o tesis poselectorales a modo de conclusiones generales

Los resultados de los procesos locales de 2016 presentaron sorpresas para muchos actores, pero no para todos.

Primera afirmación: "la única verdad absoluta es que todas las variables políticas son relativas y no hay un solo factor que explique todo". La distancia entre las expectativas económicas y los indicadores macro y micro de la economía influyen diferenciadamente. Tiene un mayor peso el impuesto fronterizo y el debate en torno a él en los comicios de Baja California o Chihuahua, que en el resto de las entidades federativas. Los indicadores del desarrollo de Aguascalientes influyen menos que la presencia de valores conservadores predominantes en la sociedad de esa entidad. La percepción de corrupción e impunidad ocupó un papel determinante en Chihuahua, Oaxaca, Veracruz y Quintana Roo, pero no lo hizo en el resto de las entidades.

Las encuestas publicadas fueron quizá determinantes en la generación de esa "sorpresa" de los resultados. Desde hace ya varios años, se debate sobre la veracidad de las encuestas preelectorales, su función y efectividad, así como la imperiosa necesidad de que sus metodologías y fuentes de financiamiento se regulen y transparenten. En México, grandes inexactitudes en las encuestas se vienen observando desde 2010 por fenómenos como el "voto oculto", incuantificable, o la tendencia de atribuirle un carácter predictivo a este tipo de estudios de opinión cuando cerca de 20% del electorado decide su voto en la soledad de la urna, desperdiciando elementos más valiosos que ofrecen este tipo de investigaciones sociológicas; además, también hay que tomar en cuenta su uso para propaganda política, al alterar la forma de presentar sus resultados en una doble contabilidad que confunde a los propios "dueños" de las encuestas.

En cualquier caso, es urgente, y debería ser obligatorio, que las casas encuestadoras rindan cuentas a los electores del trabajo realizado y las expectativas generadas; que reconozcan las deficiencias y fallas en las que pudieron haber incurrido, y que también perfeccionen sus métodos y valoraciones.

Segunda afirmación: "en las elecciones de 2016 ganó la alternancia". Podría decirse que el PAN resurgió como fuerza política y que eso lo perfila nuevamente en el camino por la recuperación de la Presidencia de la República al obtener siete de las 12 gubernaturas en juego. Sin desconocer las ventajas que le dan los resultados y el provecho que podrá sacar de ello Acción Nacional, es un espejismo creer (acto de fe) que la derecha mexicana ganó las elecciones.

El electorado no se manifestó por una opción que le convencía, no se inclinó por las mejores propuestas de campaña, no identificó la fuerza política que convenía a sus intereses. Expresó en las urnas, en un ejercicio de poder, el conjunto de sus actitudes (indignación, hartazgo, desasosiego) de la mejor forma que podía hacerlo para que su voto tuviera consecuencias castigando al establecimiento, al *statu quo,* donde pudo hacerlo.

Un proceso electoral es, sin duda, la forma democrática de plasmar en las urnas preferencias ideológicas, coincidencias con programas y propuestas políticas, afinidades partidistas. Pero es también y cada vez más, en México y en el mundo, una válvula de presión que se abre para dar paso a los reclamos, rechazos, hartazgos y demandas contenidas por la sociedad y no satisfechas por los poderes legalmente constituidos. Y en ese acto, la conciencia y memoria social masivas no suelen ya reconocer o sumarse automáticamente a banderas o acatar ciegamente disciplinas de partido. Al menos es un fenómeno que vemos con mayor frecuencia cada vez. En nuestro país, el famoso y aclamado "voto duro" se ha reblandecido.

Tercera afirmación: "la ausencia o división de una oposición viable que genere consonancia cognoscitiva con el reclamo ciudadano y la eficacia política de los gobiernos estatales explican que no triunfe la alternancia". El PRI pudo conservar Zacatecas, Tlaxcala y Sinaloa porque la oposición no fue capaz de presentarse como alternativa.

En Zacatecas porque el PRD cambió de candidato varias veces, por su accidentado proceso interno y la intervención de la judicialización en la definición final y tardía de su candidato a gobernador, mientras que David Monreal, el candidato de Morena, hasta muy poco tiempo antes tenía como identidad partidaria al PT, partido al que abandonó en la víspera sin lograr que todo el electorado supiera y entendiera a cuál instituto político representaba.

En Tlaxcala, la división entre las candidatas del PRD y el PAN, ambas con fuerza, presencia y simpatía en el electorado, fue suficiente para neutralizarse mutuamente y dejar pasar al candidato del PRI. En Sinaloa, ni el PAN ni el PRD fueron capaces de presentar alternativa. Correspondió al emer-

gente partido local PAS intentar configurar una oposición presentable. Hidalgo y Puebla son ejemplos de gobiernos eficaces donde, más allá de los resultados de la valoración de sus ciudadanos sobre sus titulares, la eficacia de la gestión se sumó a la ausencia de oposición viable.

Cuarta afirmación: "el electorado no premia buenos gobiernos, pero sí castiga a aquéllos con imagen de malos gobiernos, con alta corrupción e impunidad". Los indicadores del desarrollo de Aguascalientes y algunos datos como el crecimiento del empleo o el primer lugar nacional en las evaluaciones educativas no tuvieron retribución en las urnas. En cambio, entidades como Chihuahua, Oaxaca, Veracruz y Quintana Roo sí recibieron su castigo correspondiente. Los escándalos de corrupción, al menos en tres de ellos, llegaron a los medios nacionales. Claro que se podría refutar que en Oaxaca hubo una división en la coalición gobernante o que en Veracruz también estaba dividida la oposición, y añadir factores explicativos ciertos, pero es cuando resulta importante la primera afirmación. Las elecciones de 2015 en Querétaro, entidad con excelentes indicadores de desarrollo, son buen ejemplo de esta misma tesis, lo cual permite observar que el electorado castiga y no premia, y que el fenómeno no nació en 2016.

Quinta afirmación: "el reconocimiento de nombre ayuda". En la cultura política tradicional mexicana, a diferencia de casi todos los países, cuando un candidato resultaba perdedor, sus propios partidos, la gente, los olvidaba. Esto ya no ocurre. Algunos candidatos ya lo habían sido y asistieron a su segunda vuelta personal con parte del camino avanzado. Otros no lo habían sido, pero se mantuvieron como figuras presentes en la opinión pública local. Al menos así se puede constatar con los candidatos de Aguascalientes, Martín Orozco; Durango, José Rosas; Chihuahua, Javier Corral; Veracruz, Miguel Ángel Yunes; Hidalgo, Omar Fayad; y Quintana Roo, Carlos Joaquín, a quien correspondió crear la oposición donde casi no existía.

Sexta afirmación: "la 'guerra sucia' en las campañas no es determinante para el resultado, pero sí salpica a todos, la practiquen o no". Si bien desde que hay campañas electorales desde la antigua Grecia existe la propaganda negra o la 'guerra sucia', en el caso mexicano se ha incrementado quizá desde los comicios de Sonora y Nuevo León de 2015, y en Colima en sus dos vueltas: ordinaria y extraordinaria, hasta alcanzar niveles pocas veces vistos, como en el caso de Veracruz en 2016, con escándalo tras escándalo y filtración tras filtración.

La desconfianza, la valoración negativa, la distancia entre los ciudadanos y la clase política alcanza en mayor o menor medida a políticos, partidos e instituciones públicas en general. Cuando se construye un escándalo político, puede dañar al objeto de esa propaganda, pero tiene efectos generalizados entre la ciudadanía de alejamiento, estigmatización y rechazo al conjunto de políticos, y también a la política y a lo público. Para colmo, cuando le resta electores al contrincante, los votos no benefician al interesado que recurre a esa táctica. Para ejemplificar, en Veracruz la ofensiva contra Miguel Ángel Yunes, postulado por la alianza PAN-PRD, no sólo no impidió su triunfo, sino que hizo crecer a Morena y disminuir al PRI.

Siguiendo a Innerarity, la desafección por la política, el desprestigio de la clase política, encierran una paradoja porque no son sino los políticos a quienes corresponde ocupar el espacio que la sociedad les confiere aunque reniegue de ello. Esta situación encierra un peligro: la debilidad del Estado y sus instituciones, y siempre habrá quien se beneficie de dicha debilidad, sean movimientos antisistémicos, sean élites económicas o actores de una derecha ideologizada con intereses en expansión. Algo peor que la "mala política" es su ausencia (Innerarity, 2015).

¿Qué se espera para 2017 y 2018?

En 2017 habrá procesos electorales locales en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz. Mientras en Coahuila y Nayarit se renuevan los dos niveles de gobierno y sus congresos, en Veracruz la elección será municipal y en el Estado de México se elige exclusivamente al titular del Ejecutivo estatal. Dichos comicios constituyen la antesala de las elecciones presidenciales de 2018, sin duda.

De momento, por sus actos, no se observa que los partidos políticos estén aprendiendo las lecciones del proceso electoral reciente. No sólo siguen sin modificar su discurso, estrategias y formas de acción: el PAN parece actuar con la visión del espejismo: gané porque la gente se cansó de la corrupción, *ergo*, si me apropio del discurso anticorrupción, seguiré en la senda del triunfo. Ni el PAN ni quienes asumen desde la llamada sociedad civil parecen percatarse de que es Andrés Manuel López Obrador y su partido político quienes se benefician de mantener la agenda que él impone y el ánimo social que pareciera serle favorable. El PRI, al renovar su dirigencia y tener en su seno tensiones entre quienes culpan a variables exógenas de los resultados y quienes tie-

nen conciencia de que requieren hacer cambios más allá del discurso. Por su parte, el PRD no alcanza a dirimir hacia dónde mirar, hacia dónde construir una alianza en la que se le va la vida. Si queremos combatir la desafección política ciudadana que perjudica a todos menos a Morena, debemos mejorar la democracia y mejorar la calidad de la representación en cada espacio de decisión.

Referencias

Bitar, S. y Lowenthal, A. F. (eds.) (2016). *Transiciones democráticas: enseñanzas de líderes políticos*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Castillo, S. G. (2012). "La esperada alternancia en Oaxaca" (2010). *Elecciones y partidos políticos en México*. México: Senado de la República.

Coneval (2014). *Informe de resultados de medición de la pobreza, 2014.* Recuperado de <http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Comunicado005_Medicion_pobreza_2014.pdf> (consultado el 4 de agosto de 2016).

Global Peace Index (2015). *Índice Glogal de Paz 2015.* Recuperado de IMCO <http://imco.org.mx/seguridad/indice-global-de-paz-2015-via-instituto-para-la-economia-y-la-paz/> (consultado el 4 de agosto de 2016).

IGI (2016). *Índice Global de Impunidad México, igi-MEX 2016.* Recuperado de UDLAP <http://www.udlap.mx/igimex/assets/files/igimex2016_ESP.pdf> (consultado el 4 de agosto de 2016).

Innerarity, D. (2015). *La política en tiempos de indignación*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Instituto de Mercadotecnia y Opinión (2010). *Elecciones en México. Resumen de Resultados, 2010.* Recuperado de IMCORP <http://www.imocorp.com.mx/imo2/images/Doctos/IMO_resultados_elecciones_MEX2010.pdf>.

IPC (2015). *Índice de Percepción de la Corrupción (IPC).* Recuperado de Transparencia Internacional <http://transparencia.org.es/ipc-2015/> (consultado el 4 de agosto de 2016).

Labarthe Álvarez, R. (19 de julio de 2010). *Resultados y análisis del proceso electoral 2010.* Recuperado de Contorno, Centro de Prospectiva y Debate <http://www.contorno.org.mx/contorno/resources/media/pdf/RLA_resultados_elecciones.pdf> (consultado el 4 de agosto de 2016).

Lakoff, G. (2010). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Madrid: Editorial Complutense.

Latinbarómetro, Informe 1995-2015 (2015). Recuperado de Wordpress <https://politicasgobiapem.files.wordpress.com/2015/11/latinobatrc3b3metro1.pdf> (consultado el 4 de agosto de 2016).

Ley General de Partidos Políticos (23 de mayo de 2014). Recuperado de Diputados, Leyes <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_130815.pdf>.

Llarosa Haro, M. S. (2012). "Marco analítico para las coaliciones de gobernador y el sistema político en México 2010". En B. D. Instituto y Senado de la República (eds.), *Elecciones y partidos políticos en México (2010).* México.

Medina Torres, L. E. (2012). *El proceso electoral en Aguascalientes. Elección estatal 2010.* Obtenido de "Elecciones y partidos políticos en México, 2010". México: Senado de la República.

Murayama, C. (octubre de 2015). *Latinbarómetro: insatisfechos con la democracia y la economía.* Recuperado de Redacción *Nexos* <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=7457>.

Reyes del Campillo, J. (2011). "Elecciones locales 2010 y cambio de escenario político". *El Cotidiano*, 5-18.

Temkin Yedwab, B. y Salazar-Elena, R. (2012). "México 2010-2011: los últimos años de una gestión cuestionada. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 32(1), 193-210.

Torres, P. (13 de septiembre de 2015). *El mexicano.* Recuperado de *El Sol de México* <http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n3948417.htm#sthash.mxBXq0kC.dpuf> (consultado el 4 de agosto de 2016).

Ureste, M. (abril de 2016). "Violencia en México bate récord en abril: 56 víctimas de asesinato cada 24 horas". *Animal Político*.

Valdés Zurita, L. (4 de agosto de 2016). *Sistemas electorales y de partidos.* Recuperado de Documentos DECEYEC INE <http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/sistemas_electorales_y_de_partid.htm#autor>.

* *Fuentes electrónicas consultadas para las tablas de resultados*

Datos para 2010	
Aguascalientes	<http://www.ieeags.org.mx/index1.php?iee=resultadoselectorales&mod=verproceso&anio=6>.
Baja California	Resultados de la elección de diputado por sección 2013 <http://www.iepcbc.org.mx/resultados.php>.
Chihuahua	Resultados electorales <http://www.ieechihuahua.org.mx/Default.aspx?mod=content&id=55>.
Durango	<http://www.iepcdgo.org.mx/est.php>.
Hidalgo	Resultados electorales oficiales. Proceso electoral 2010. Gobernador. Resultados electorales. Elección celebrada el 4 de julio de 2010 <http://www.ieehidalgo.org.mx/index-2.html> <http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/2013EleccionordinariaparaDiputacionesLocales/diputados.PDF>.
Oaxaca	Resultados <http://www.ieepco.org.mx/estadisticas/>.
Puebla	<http://ieepuebla.org.mx/archivos/res/2010Computo_Final_dla_ELECCION_aprob_por_CG_Gobernador.pdf>.
Quintana Roo	<http://www.ieqroo.org.mx/web/estadisticas_elec/eleccion10/gobernador.html>.
Sinaloa	<http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/procesoselectorales/index.aspx?id=405>.
Tamaulipas	<http://ietam.org.mx/portal/Estadistica.aspx>.
Tlaxcala	<http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/Resultados%20Generales%20Diputados2013.pdf>.
Veracruz	Estadística electoral <http://www.iev.org.mx/1resutadoselec/2013/EstadisticaElectoral2013OK.pdf>.
Zacatecas	MR locales <http://www.ieez.org.mx/resultados/diputados_2013.htm>.
Datos para 2016	
Aguascalientes	Resultados oficiales del proceso electoral, 2015-2016 <http://www.ieeags.org.mx/index.php?iee=4&mod=verproceso&n=8>.
Baja California	Proceso electoral 2015-2016 <http://www.ieebc.mx/index.html>.
Chihuahua	Gobernador <http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf_11_RG9jc1xQcm9jZXNvIEVsZWN0b3JhbCAyMDE1LTIwMTZcUmVzdWx0YWRvcyBDb21wdXRv>.
Durango	Cómputos proceso electoral 2015-2016 <http://www.iepcdgo.org.mx/wer2.php>.
Hidalgo	<http://www.ieehidalgo.org.mx/images/PDF/PRESENTACION.pdf> <http://www.ieehidalgo.org.mx/images/PDF/RESULTADOS DIPUTADOS.pdf>.
Oaxaca	Gobernador <http://www.ieepco.org.mx/images/biblioteca_digital/PDFs/2016/COMPUTOSGOB2016.pdf>.
Puebla	<http://2016.oplepue.org/2016/procesoElectoral/resultados2016/COMPUTOS%20DISTRITALESporcandidato.pdf>.
Quintana Roo	<http://www.ieqroo.org.mx/index.php/resultados-electorales-oficiales-por-casilla>.
Sinaloa	<http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx\Sistema\include\Archivos\2\2\Adjuntos\A1P2220166221317969.pdf> <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/procesoselectorales/index.aspx?id=405>.
Tamaulipas	Gobernador <http://ietam.org.mx/portal/documentos/PE2015/Resultados/Concentrado_Gobernador_2016.pdf> <http://ietam.org.mx/portal/documentos/PE2015/Resultados/Concentrado_Diputados_MR_2016.pdf>. <http://ietam.org.mx/portal/Estadisticas.aspx>.
Tlaxcala	<http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/Resultados%20Generales%20Diputados2013.pdf>. Resultados para la elección de Gobernador, 2016 <http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/06/Resultados.gobernador-2016.pdf>. MR Locales <http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/06/Listado-de-candidatos-2016-Diputados-M>.
Veracruz	Estadística electoral <http://www.iev.org.mx/1resutadoselec/2013/EstadisticaElectoral2013OK.pdf>. Programa de resultados electorales 2015-2016 <http://www.iev.org.mx/index2016.html>.
Zacatecas	MR locales <http://www.ieez.org.mx/resultados/diputados_2013.htm>. Gobernador <http://www.ieez.org.mx/resultados/Gobernador_2016.htm>. MR Locales <http://www.ieez.org.mx/resultados/Diputados_2016.htm>.